



EL JUSTICIA DE ARAGÓN

**RESOLUCIÓN DEL JUSTICIA DE ARAGÓN, de 13 de junio de 2022, por la que se nombra a Dñ<sup>a</sup> CRISTINA LAFUENTE LACORT para la provisión, en comisión de servicios interadministrativa de carácter temporal, del puesto Oficial administrativo, num RPT 8, por motivos de urgente e inaplazable necesidad**

Mediante RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2022, El Justicia de Aragón determina ofertar la provisión, en comisión de servicios de carácter temporal, del puesto Oficial administrativo de servicios generales, num RPT 8, vacante y dotado, por motivos de urgente e inaplazable necesidad.

La oferta se publicitó en el Portal del Justicia de Aragón, [www.eljusticiadearagon.es](http://www.eljusticiadearagon.es), desde el 29/03/2022 al 08/04/2022, atendiendo a los criterios de igualdad, publicidad y libre concurrencia.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se reciben solicitudes de cinco candidatos y tras la valoración de los méritos alegados y acreditados por los mismos, la comisión de valoración *acuerda* proponer la adjudicación de la plaza de Oficial administrativo, núm RPT 8, en comisión de servicios, a Dña CRISTINA LAFUENTE LACORT por cumplir los requisitos y ser el candidato más idóneo para el desempeño de dicho puesto.

Mediante RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2022, del Justicia de Aragón, se propone a Dñ<sup>a</sup> CRISTINA LAFUENTE LACORT para la provisión, en comisión de servicios interadministrativa de carácter temporal, del puesto Oficial administrativo, num RPT 8, por motivos de urgente e inaplazable necesidad y se solicita a la Consejera de Presidencia del Gobierno de Aragón la concesión por la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios de una comisión de servicios interadministrativa.

Realizadas las actuaciones reglamentarias oportunas, acreditada la voluntariedad de la interesada y considerando la Resolución de 10 de junio de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios del Gobierno de Aragón, por la que se autoriza la comisión de servicios interadministrativa de D<sup>a</sup> CRISTINA LAFUENTE LACOR, en uso de las atribuciones que me confieren la Ley 4/1985, de 27 de junio, Reguladora del Justicia de Aragón y su Reglamento de Organización y Funcionamiento,

**RESUELVO:**

**ÚNICO.** Nombrar a D<sup>a</sup>. CRISTINA LAFUENTE LACORT para la provisión, en comisión de servicios interadministrativa de carácter temporal, del puesto Oficial administrativo, num RPT 8, por motivos de urgente e inaplazable necesidad

La presente Resolución tendrá efectos el 14 de junio de 2022.



EL JUSTICIA DE ARAGÓN

Contra esta resolución podrá interponerse en el plazo de dos meses desde su comunicación al interesado, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicho orden jurisdiccional del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que la misma entendiera procedente en defensa de sus intereses.



P.A. EL LUGARTENIENTE  
(Art. 39.2 Ley Reg. Justicia de Aragón)